



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón del Jesús Belgrano"

Expte. N° 700-506/2020
BR.

DECRETO N°

1662

-S-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

05 OCT. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, obra la renuncia presentada por el Contador Público, MARCELO FERNANDO GARZON, DNI 24.437.219, al cargo de Director Administrativo del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson" del Ministerio de Salud. -

Que, obra copia Decreto N° 1070-S-2020, de fecha 10 de junio de 2020, por el cual se designó al Contador Público, MARCELO FERNANDO GARZON, en el cargo antes individualizado creado por Decreto N° 1-G-2019. -

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1°: Aceptase a partir del 31 de julio de 2020, la renuncia presentada por el Contador Público, MARCELO FERNANDO GARZON, DNI 24.437.219, al cargo de Director Administrativo del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson" del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio. -

ARTICULO 2°: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



[Firma manuscrita]
BERNARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



[Firma manuscrita]
CLAUDIA GISELA HUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud Jujuy